



Municipalidad y Seremi de Transportes Llegan a acuerdo para aplazar vías exclusivas

Durante la tarde del miércoles 05 de marzo, las autoridades dieron a conocer que las vías exclusivas ya no funcionarán desde el viernes, sino que su nueva fecha de inicio podría darse en el 2026.

MARÍA FERNANDA CABRERA mientras que el alcalde de Rancagua, Raimundo Agliati, y la Seremi de Transportes, Flavia González, se encontraban reunidos con organismos como Carabineros, Seguridad Pública y EFE Trenes Central para el inicio de las campañas de seguridad ferroviaria, un tema que, inevitablemente saldría a la luz fue puesto sobre la mesa: la implementación de vías exclusivas para Rancagua en las calles Cuevas y O'Carroll.

En la semana, la situación ha sido abordada desde diferentes aristas, teniendo en cuenta que la medida empezaría a regir el viernes 07 de marzo, contemplando solo cinco días hábiles desde que salió a la luz pública la decisión, tras haber sido publicado el pasado viernes en el diario oficial el decreto que ordenaba su implementación.

Durante la mañana, el ministro de Transporte, Juan Carlos Muñoz, había comentado en la sesión de la comisión de transportes del senado que había conversado con la Seremi y que se estaba realizando una gestión para extender el plazo previsto. Agliati y González confirmaron los dichos del ministro, asegurando que

la iniciativa será reformulada.

"Se posterga el inicio de las vías exclusivas en nuestra ciudad, condicionado a, en lo inmediato, el trabajo que está haciendo el Ministerio de Transporte a través de la Seremi en poder contar con el perímetro de exclusión que va a mejorar, por supuesto, el transporte público en nuestra ciudad. Eso es lo primero, que esperamos que esté a mediados de año operativo en la ciudad de Rancagua", anunció Agliati.

En la misma línea, añadió que es necesario "contar con un plan de movilidad que haga un trabajo integral de la movilidad en el centro de Rancagua, y eso es un trabajo de diversas instituciones y el cual debe desarrollarse y estar aprobado previo a la implementación de las vías exclusivas".

"Este es un triunfo para todos quienes creemos que el transporte público debe fortalecerse, pero de manera planificada y con el consenso de la comunidad. No estábamos en contra de mejorar la movilidad, sino de la forma en que se pretendía hacer. Hoy logramos que se escuche nuestra postura y que se avance en soluciones reales y bien diseñadas", señaló el alcalde. También habló de retomar el proyecto piloto de vías exclusivas en el eje de la Alameda, que "fue un piloto de vías exclusivas que se realizó hace cinco



Raimundo Agliati, alcalde de Rancagua, y Flavia González, Seremi de Transportes.

años, que comenzó, que debemos avanzar rápidamente para que pueda contar con los sistemas de fiscalización, con tecnologías, con cámaras de fiscalización, implementado y financiado".

"Por tanto, una vez que tengamos el eje de Alameda de vías exclusivas operativo como corresponde, una vez que tengamos el plan de movilidad y tengamos el perímetro de exclusión operativo, podremos estar en condiciones como ciudad de entrar y pensar en implementar las vías exclusivas en el centro de Rancagua", finalizó Agliati, para luego agradecer la disposición del Ministerio de Transportes y la Seremi de Transportes para llegar a un acuerdo.

Otro de los aspectos que debe estar resuelto previo a las vías exclusivas es el establecimiento de un electrocorredor, "promoviendo el uso de buses eléctricos y el desarrollo de

un sistema de transporte moderno, sustentable y de calidad para la comunidad", de acuerdo a un comunicado emitido por la Municipalidad de Rancagua posterior al encuentro de las autoridades.

LA SEREMI

Por su parte, González consultada sobre la falta de coordinación entre la Seremi de Transportes y la Municipalidad de Rancagua, reconociendo que "hubo un trabajo previo con la administración anterior que finalmente no terminó en la nueva administración, y también reconocer que hubo un problema interno en cuanto al tema de los tiempos. Si, nosotros ahí nos faltó esa coordinación final con el municipio y no se puede implementar una vía exclusiva efectivamente en los cinco días".

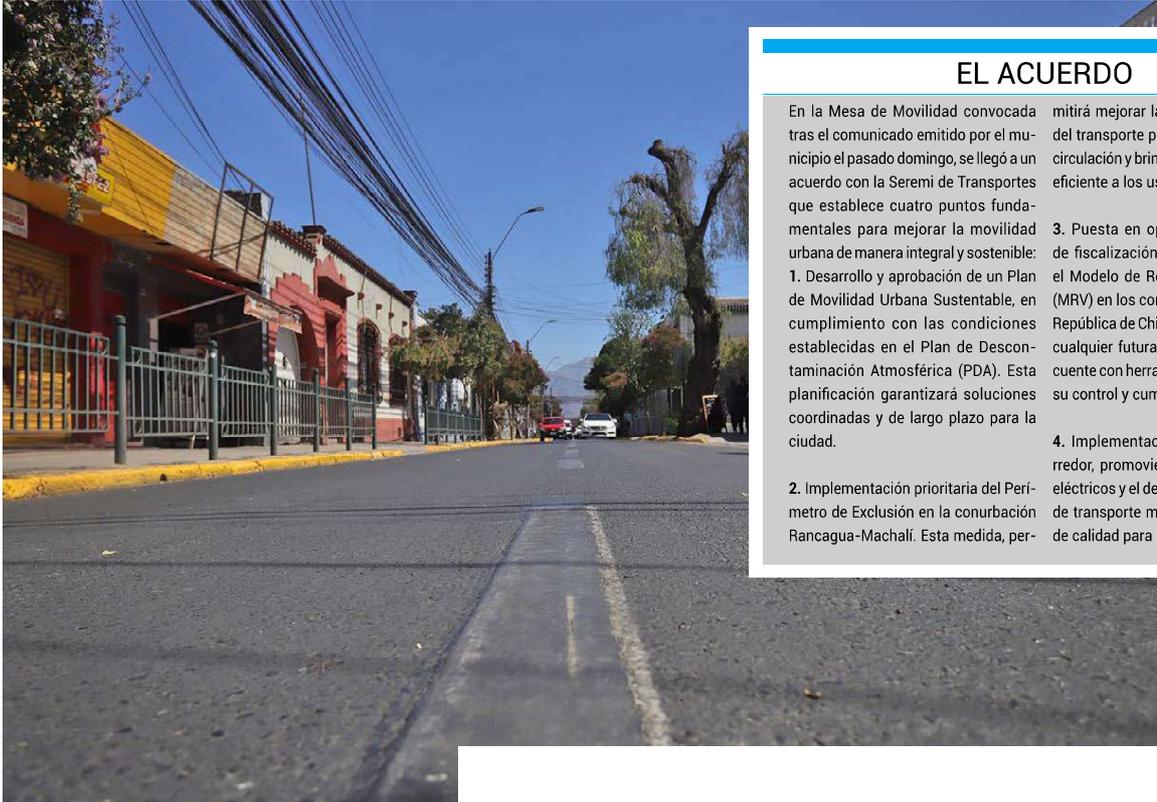
La autoridad agregó que "por eso decidimos hacer todo este trabajo con el municipio para poder hacer esta modificación, en

la cual hoy día estamos sellando con el municipio a través del protocolo de acuerdos".

González aprovechó la instancia para recordar que "dentro de las medidas que va a tener esto, que va a ser una educación durante todo este tiempo que vamos a hacer a la ciudadanía, igual se puede utilizar la vía exclusiva a las personas, los 200 metros, que son dos cuadras, pero ese es un trabajo que vamos a ir haciendo paulatinamente, no solamente en la Seremia, sino también en el municipio, porque como acabo de decir, en el protocolo de acuerdos también hay un trabajo en conjunto".

Por su parte, Francisco Lara, jefe de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, precisó que "no podíamos avanzar en las condiciones en las que estaba establecida la resolución, que fue de público conocimiento

continúa ▶▶



EL ACUERDO

En la Mesa de Movilidad convocada tras el comunicado emitido por el municipio el pasado domingo, se llegó a un acuerdo con la Seremi de Transportes que establece cuatro puntos fundamentales para mejorar la movilidad urbana de manera integral y sostenible:

1. Desarrollo y aprobación de un Plan de Movilidad Urbana Sustentable, en cumplimiento con las condiciones establecidas en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA). Esta planificación garantizará soluciones coordinadas y de largo plazo para la ciudad.

2. Implementación prioritaria del Perímetro de Exclusión en la conurbación Rancagua-Machalí. Esta medida, per-

mitará mejorar la calidad y frecuencia del transporte público, optimizando la circulación y brindando un servicio más eficiente a los usuarios.

3. Puesta en operación del sistema de fiscalización según la Ley CATI y el Modelo de Regulación de Vialidad (MRV) en los corredores de Alameda y República de Chile. Esto asegurará que cualquier futura medida de movilidad cuente con herramientas eficaces para su control y cumplimiento.

4. Implementación de un Electrocorredor, promoviendo el uso de buses eléctricos y el desarrollo de un sistema de transporte moderno, sustentable y de calidad para la comunidad.

y, por lo tanto, necesitábamos mejorar dichas condiciones". Frente a ese escenario, el directivo, quien además es coordinador de la Mesa de Movilidad, aseguró que "esa coordinación se logra hoy día con este protocolo de acuerdo (...) esta es una medida que se va a implementar a partir del mes de enero del próximo año y con mejores condiciones de coordinación para el correcto funcionamiento". Mencionar que dentro de los puntos acordados,

además está desarrollar y aprobar un Plan de Movilidad Urbana Sustentable, esto conforme a lo establecido en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), e implementar un sistema automatizado de fiscalización del eje Alameda. De esta forma, una vez establecido el perímetro de exclusión, habrá un periodo de 150 días hábiles para transformar las calles O'Carrol y Cuevas en vías exclusivas para el transporte público. ©